

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

34073 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la ampliación de la subestación Carmona en el parque de 400 kV mediante la instalación de una nueva posición de reactancia (REA), en el término municipal de Carmona, provincia de Sevilla. (Expediente: 160/2022).*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de la ampliación de la subestación Carmona en el parque de 400 kV, cuyo titular es Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con objeto de instalar una posición de reactancia (REA) que incremente la fiabilidad de la Red de Transporte.

La citada ampliación de subestación está incluida en el documento denominado "Plan de desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica. Periodo 2021-2026", aprobado por el Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022 y publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 2022).

Al tratarse esta instalación de la red de transporte de energía eléctrica, se hace constar que, a su vez, la presente solicitud se tramitará expresamente en los correspondientes requerimientos de informes o condicionados a las administraciones con competencia urbanística y de ordenación del territorio, a los efectos de lo establecido en las disposiciones adicionales duodécima, segunda y tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas (Boletín Oficial del Estado de 24-05-2003).

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Características de la instalación:

Parque de 400 kV

· Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

Número de posiciones equipadas: 1

Número de posiciones reservas sin equipar: 0

· Características:

Tecnología: AIS

Instalación: Convencional exterior

Configuración: Simple Barra

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA

· Reactancias:

Número: 1

Instalación: Convencional exterior

Tensión nominal: 400 kV

Potencia: 150 MVar

Conexión: Estrella

Configuración: Trifásica

El presupuesto total de la ampliación de la subestación Carmona 400 Kv (REA) asciende a 3.172.114,10 euros

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en la tramitación del expediente administrativo correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 del Real Decreto 1995/2000.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto y para que, en su caso, puedan presentarse, en el referido plazo, por alguno de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones o reparos que se consideren oportunas a la instalación proyectada.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente link

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040241- Subdelegación del Gobierno en Sevilla - Área Funcional de Industria y Energía, a través de:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sevilla, 28 de octubre de 2022.- El Jefe de Servicio del Área de Industria y Energía, Carmelo Manuel Barroso Serna.

ID: A220043578-1